



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Apostemos por la Vida se creó en el año 1994 en la ciudad de Viedma, desde allí que realiza un gran número de actividades no sólo en la ciudad capital, sino también en el resto de la provincia.

A lo largo de los años se ha trabajado en distintas campañas de prevención que, principalmente, tratan sobre temas de adicciones en lo referido al consumo de drogas, alcohol y tabaquismo como así también en la concientización sobre enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

Estas campañas han sido de gran importancia durante la década de los 90, debido a que muchas de las problemáticas estaban en pleno auge y otras se consideraban tabú para la sociedad. La constancia de trabajo, mediante charlas en distintos lugares como establecimientos educativos, juntas vecinales, organismos públicos, entre otros; han logrado generar una conciencia progresiva en la sociedad sobre la gravedad de las problemáticas que afectan a una gran parte de la población, sobre la diversidad de adicciones y también sobre la importancia de las campañas de prevención.

Entre las distintas actividades realizadas durante más de dos décadas podemos destacar algunas como:

- Jornadas sobre alcoholismo para padres, docentes, estudiantes secundarios y profesionales de la comarca Viedma- Patagones. Dicha actividad fue llevada a cabo en el año 1994 y declarada de interés por la Legislatura de Río Negro, Declaración N° 57/94.
- "Campaña de Socios Protectores" año 2006/2007, la misma fue realizada en Viedma y tenía como objetivo juntar aportes solidarios para la compra de un vehículo destinado a la atención domiciliaria y cuidados paliativos para el Hospital Zatti, lo cual se logró con éxito.
- "Campaña de Socios Protectores" año 2007/2008, esta vez el beneficiado con el vehículo para cuidados domiciliarios fue el Hospital de la ciudad de Cipolletti.

"Campaña de Socios Protectores" año 2008/2009, esta vez con el aporte voluntario de los vecinos de la comunidad se logró la compra de 5 (cinco) handies de última generación, los cuales fueron destinados para la Brigada de investigaciones y la Patrulla Rural.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Desde el año 2012, la fundación comenzó a gestionar mediante distintas acciones una línea telefónica, la cual estaría a cargo y monitorada por la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro, con el objetivo de que los vecinos de la comunidad puedan denunciar de forma anónima y gratuita la venta de drogas y bebidas alcohólicas clandestinas.

En el año 2018 y 2019, la Fundación lanza la campaña "Prevenir es Vivir. Los Padres y la Droga" donde se difundía la línea telefónica -0800-333-4124.-a la cual se puede llamar de forma anónima y gratuita para denunciar la venta de drogas.

Esta iniciativa busca fomentar la cultura de la prevención, promoviendo la sensibilización ante la temática no sólo de drogadicción sino también de alcoholismo. Como metodología se propone la participación voluntaria de la sociedad, facilitando la herramienta del 0800 las 24 horas, de forma anónima y gratuita, donde se pueda denunciar la venta de bebidas alcohólicas clandestina en lugares no habilitados y demás sustancias tóxicas.

Luego de la pandemia que ha afectado profundamente a la sociedad, en particular a quienes padecen de una adicción, ya que las condiciones de confinamiento en muchos casos han agravado dicha condición, se pone en marcha nuevamente en este 2022 la campaña para visibilizar el 0800-DROGA.

En esta oportunidad la metodología para popularizar esta herramienta legal que es la línea telefónica, se realizará mediante la pintura de carteles en muros de varios barrios de ciudades rionegrinas, con el objetivo claro y puntual de acercarle a los ciudadanos y ciudadanas una posibilidad real de poder concretar una denuncia de forma Anónima y Gratuita, sin tener que dejar ningún dato personal para contribuir con la justicia, beneficiando a la sociedad en su conjunto poniendo un freno a quienes perjudican la salud de los adolescentes y jóvenes, destruyendo la armonía familiar.

Por ello;

Autoría: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, sanitario, social y educativo la campaña para visibilizar el "0800 333 4124-Droga", que realiza la Fundación Apostemos por la Vida de la ciudad de Viedma. La misma consta con la realización de murales distribuidos por los distintos barrios y lugares estratégicos de varias ciudades rionegrinas, con el objetivo de que la comunidad pueda denunciar de forma anónima y gratuita a quienes distribuyen sustancias ilegales, perjudicando la salud de la población.

Artículo 2°.- De forma.